

CODIGO: GH-MA-016 Versión: 05 Página 1 de 4

PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

VARIABLE DEL CARGO	DESCRIPCION
EXPERIENCIA	Un año de experiencia en Hardware, Instalación de aplicativos, Sistemas Operativos y conocimiento en administración de redes, bases de datos, desarrollo de software, tareas de informática en general.
EDUCACION ACADEMICA	Profesional en Ingeniería de sistemas.
FORMACION	Conocimiento del aplicativo de cartera financiera.
HABILIDADES ORGANIZACIONALES	Orientación al servicio Orientación al logro Trabajo en equipo
HABILIDADES GENERICAS	Habilidad analítica Habilidad numérica Comunicación efectiva Manejo se conflictos
HABILIDADES ESPECIFICAS	Autocontrol Ética. Atención al detalle. Credibilidad técnica Enfoque investigativo Manejo de aplicativo de redes, cartera financiera y contable.



CODIGO: GH-MA-016 Versión: 05 Página 2 de 4

RESPONSABILIDADES DEL CARGO

RESPONSABILIDAD GENERAL:

"Apoyar el área de sistemas en todos los procesos necesarios para el buen funcionamiento".

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS:

- 1. Reportar mensualmente a las centrales de riesgos la información crediticia de los clientes de la entidad.
- 2. Mantener actualizado el inventario de equipos de cómputo.
- 3. Verificar la operación y mantenimiento de los equipos de cómputo de la entidad.
- 4. Asesorar y dar soporte técnico en sistemas operativos, bases de datos, y redes computacionales a los funcionarios de la entidad en cada una de sus sedes.
- 5. Proponer permanentemente nuevas tecnologías de información para la entidad.
- 6. Implementar soluciones que propendan por el mejor funcionamiento de los sistemas de cómputo en la empresa, utilizando las nuevas tecnologías de información.
- 7. Realizar las copias de seguridad de los sistemas de cartera financiera, contabilidad y nómina, de acuerdo a lo estipulado en el manual del administrador del sistema de cartera financiera.
- 8. Desarrollar aplicaciones web e internet.
- Atender las necesidades de los usuarios finales, proponiendo soluciones por medio del análisis e implementación de nuevos sistemas computacionales.



CODIGO: GH-MA-016 Versión: 05 Página 3 de 4

- 10. Diseñar e implementar redes de computadores locales y globales (Internet), bases de datos, uso de multimedia (audio, datos, video), etc., cuando sea requerido.
- 11. Evaluar la obsolescencia o daño de los equipos de cómputo e informar para su reemplazo.
- 12. Colaborar en la optimización del procesamiento de la información de la institución, correspondiente tanto al hardware (componentes físicos del computador, redes de computadores, telecomunicaciones, multimedia) como al software base de funcionamiento (bases de datos, Internet, Lenguajes computacionales, sistemas operativos, etc).
- 13. Asesorar en la compra de equipos tecnológicos y servicios, participando asimismo en el análisis técnico de las propuestas.
- 14. Capacitar y dar soporte al personal a cargo y/o a usuarios internos de las aplicaciones de software.
- 15. Elaborar y modificar cada vez que sea requerido consulta de datos para los usuarios internos y externos para solucionar necesidades de información de los mismos
- 16. Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo en forma permanente.
- 17. Desplazarse a los diferentes lugares que por el desarrollo de sus funciones lo requiera, informando por medio escrito o verbal a la institución.
- 18. Mantenerse permanentemente actualizado en cuanto a las características de los productos y servicios que presta la entidad, para poder brindar información real a clientes actuales y potenciales.
- 19. Mantenerse permanentemente actualizado en cuanto a las normas y procedimientos relacionados con su cargo, para el manejo adecuado de éste.
- 20. Todas aquellas que sean requeridas dentro de la gestión inherente a su cargo para la optimización del mismo.
- 21. El cargo implica los desplazamientos en días y realización de actividades en horas adicionales a la jornada normal de trabajo y se debe informar verbal o por escrito al jefe inmediato.



CODIGO: GH-MA-016 Versión: 05 Página 4 de 4

RELACIONES DEL CARGO

ÁREAS O CARGOS CON LOS QUE SE RELACIONA	PROPOSITO DE LA INTERACCION
CON TODAS LAS AREAS	Se relaciona con todas las áreas para dar soporte en las diferentes aplicaciones del sistema.
CLIENTES EXTERNOS	Centrales de riesgo

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
01	19 Febrero 2010	Aprobación del documento.	
02	09 Junio de 2011	Cambio del nombre del cargo, actualización de responsabilidades específicas.	
03	12 Agosto 2011	Se incluyó ítem n°21 en las responsabilidades específicas	
04	06 Febrero 2012	Se incluyeron habilidades genéricas y específicas.	
05	05/Nov/2013	Se eliminó la edad dentro de los requisitos del cargo. Se actualizó el ítem N° 421 de las responsabilidades especificas	

Revisado	Aprobado	
Representante de la dirección	Dirección Ejecutiva	